

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • En cada evaluación, la nota de las pruebas escritas se obtendrá haciendo la media aritmética de los exámenes realizados. No se hará media cuando uno de los exámenes tenga una nota inferior a 3,5 puntos. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, se penalizará con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos. e) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos. 	70 %

<p>GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA RECOGER EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas encomendadas. 	<p>10 %</p>
<p>CONTROLES DE SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en el aula de uno o varios ejercicios, correspondientes a cada unidad, orales o por escrito. 	<p>10 %</p>
<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-PRÁCTICAS DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un trabajo de investigación por unidad o trimestre. Realización de prácticas de laboratorio correspondientes a cada unidad (según disponibilidad del laboratorio) 	<p>10 %</p>
<p>RECUPERACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Después de cada evaluación habrá una recuperación para los alumnos que no hayan obtenido una evaluación positiva. 		
<p>EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> En junio habrá un examen final para los alumnos que no hayan aprobado una o varias evaluaciones. La nota final de Física y Química se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco. 		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • En cada evaluación, la nota de las pruebas escritas se obtendrá haciendo la media aritmética de los exámenes realizados. No se hará media cuando uno de los exámenes tenga una nota inferior a 3,5 puntos. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, se penalizará con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos. e) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos. 	70 %

<p>GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA RECOGER EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas encomendadas. 	<p>10 %</p>
<p>CONTROLES DE SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en el aula de uno o varios ejercicios, correspondientes a cada unidad, orales o por escrito. 	<p>10 %</p>
<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-PRÁCTICAS DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un trabajo de investigación por unidad o trimestre. Realización de prácticas de laboratorio correspondientes a cada unidad (según disponibilidad del laboratorio) 	<p>10 %</p>
<p>RECUPERACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Después de cada evaluación habrá una recuperación para los alumnos que no hayan obtenido una evaluación positiva. 		
<p>EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> En junio habrá un examen final para los alumnos que no hayan aprobado una o varias evaluaciones. La nota final de Física y Química se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco. 		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de cada apartado y calculando los porcentajes anteriormente descritos. • Si en alguno de los exámenes la nota fuese inferior a 3,5 puntos, quedará la evaluación suspensa y deberá recuperarse. • La nota final de la asignatura se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo necesario tener en todas ellas una calificación mínima de 5. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema en algún examen, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponda dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, penalizándose con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. 	80 %

	<p>d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos.</p> <p>e) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos. Siempre hay que justificar las respuestas.</p> <p>f) La formulación o nomenclatura incorrecta de algún compuesto químico supondrá una penalización del 50 % de la pregunta a efectos de calificación.</p> <p>g) Las pruebas específicas de formulación de Q.I. y de Q.O. se puntuarán al 80%, es decir, 5 puntos se alcanzan con el 80% de las fórmulas/nombres correctos.</p>	
GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA RECOGER EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas encomendadas. 	10 %
CONTROLES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en el aula de uno o varios ejercicios, correspondientes a cada unidad, orales o por escrito. 	10 %
RECUPERACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Después de cada evaluación habrá una recuperación para los alumnos que no hayan obtenido una evaluación positiva. 		
EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO		
<ul style="list-style-type: none"> En junio habrá un examen final para los alumnos que no hayan aprobado una o varias evaluaciones. La nota final de Física y Química se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco. 		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LABORATORIO DE CIENCIAS 4º ESO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<p>Se realizará una prueba escrita por trimestre en la que se evaluará la adquisición de los contenidos, destrezas y actitudes tratados durante el trimestre. La prueba constará de preguntas y problemas de tipo teórico y práctico. En su corrección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las faltas de ortografía en los exámenes se puntuarán negativamente, descontando 0,1 puntos por cada una; hasta un máximo de 1 punto. • Se requiere una nota mínima de 3,5 puntos en el examen para poder hacer media con el resto de procedimientos de evaluación. • Los resultados numéricos no se considerarán completamente correctos si no van acompañados de las debidas unidades, estableciendo una penalización de 0,1 puntos para cada unidad ausente o equivocada. • En todas las cuestiones de cada examen se contará con un baremo específico que asocie de manera concreta la disminución con lo descrito por el alumno. • La resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta pero no absurda se penalizará con un 10% del apartado. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos. 	40%

<p>PROYECTO / INFORME DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por cada práctica de laboratorio realizada en clase se pedirá un informe de laboratorio de elaboración propia y escrito a mano por cada alumno que recoja los puntos básicos que debe tener este tipo de informes. Para su corrección se utilizará una rúbrica que evaluará al menos los siguientes ítems: estructura, rigor científico, correspondencia con el trabajo realizado en clase, resolución de cuestiones, exposición de resultados. • Es imprescindible la entrega de todos los informes y una calificación superior a 3,5 en todos ellos para poder hacer media con el resto de procedimientos de evaluación. • En ocasiones, se pedirá en vez del informe de laboratorio un trabajo de ampliación sobre la práctica o tema tratado. Este trabajo será expuesto por medios digitales y se evaluará con una rúbrica que contenga los siguientes ítems: duración, expresión oral y escrita, rigor científico, interés del contenido, uso de recursos digitales, ampliación de lo tratado en clase. 	<p>40%</p>
<p>CUADERNO DE LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez al trimestre se pedirá a los alumnos el cuaderno de laboratorio, donde deberán figurar las anotaciones tomadas por cada alumno en la relación de las prácticas de laboratorio. Para la evaluación se utilizará una escala de valoración con los siguientes apartados: estructura y limpieza en el cuaderno, presencia del fundamento teórico explicado por el docente en clase, anotaciones tomadas durante la realización de la práctica. 	<p>10%</p>
<p>GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA VALORAR EL TRABAJO EN EL LABORATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las aptitudes para el trabajo en el laboratorio del alumnado se evaluarán a través de notas de campo, que servirán como guía de observación. Con las notas de campo se evaluará el grado de participación, la expresión oral, el rigor científico, el respeto del material y normas de laboratorio y el respeto de las opiniones o planteamientos de otros compañeros. 	<p>10%</p>

RECUPERACIÓN

- Después de cada evaluación se realizará un proceso de recuperación en el que cada alumno podrá recuperar cualquiera de los procedimientos de evaluación no superados salvo el último de ellos (guías de observación). Para la recuperación de la prueba escrita deberá presentarse a una prueba escrita extraordinaria, y para los otros dos procedimientos deberá hacer entrega de los informes, proyectos y cuaderno de laboratorio, según corresponda en cada caso. A mayores, cualquier alumno podrá presentarse a subir calificación en cualquiera de los procedimientos sin riesgo de perder la calificación que había obtenido por la vía ordinaria.

EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

- En junio existirá un último proceso de recuperación que permitirá la realización de pruebas escritas o de informes, proyectos o cuaderno no entregados durante el curso, manteniendo los porcentajes previamente mencionados para cada procedimiento de evaluación.
- La nota final del Laboratorio de Ciencias se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación.
- Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • La nota de las pruebas escritas se obtendrá haciendo la media aritmética de los exámenes realizados. No se hará media cuando uno de los exámenes tenga una nota inferior a 3,5 puntos. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, se penalizará con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos. e) La formulación o nomenclatura incorrecta de algún compuesto químico supondrá una penalización del 50 % de la pregunta a efectos de calificación. 	90 %

	<p>f) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos.</p> <p>g) Las pruebas específicas de formulación y nomenclatura de Química Inorgánica y de Química Orgánica se puntuarán al 80%, es decir, 5 puntos se alcanzan con el 80% de las fórmulas/nombres correctos.</p>	
GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA RECOGER EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas encomendadas. 	5 %
CONTROLES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en el aula de uno o varios ejercicios, correspondientes a cada unidad, orales o por escrito. 	5 %
RECUPERACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> En cada evaluación, se realizará una recuperación de los exámenes parciales suspensos, a excepción de la tercera evaluación que se realizará en la evaluación final. 		
EVALUACIÓN ORDINARIA		
<ul style="list-style-type: none"> En junio se realizará un examen global de Física y Química para aquellos alumnos que tengan suspensa toda la materia o parte de ella. La nota final de Física y Química se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco. 		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. La nota necesaria para aprobar será igual o superior a cinco y se obtendrá al contestar correctamente al menos a un 50 % de la parte de Física y un 50 % de la parte de Química. 		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • En la corrección de los proyectos de investigación se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> a) El retraso en la entrega de tareas sin causa justificada supondrá la reducción de 1 punto sobre 10 por cada día de retraso. b) En el proyecto de investigación se valorarán los siguientes apartados a través de una rúbrica de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de información. - Calidad de la información. - Organización de la información. - Redacción. 	80 %
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las pruebas escritas versarán sobre los contenidos dados en clase y los proyectos de investigación realizados. 	20 %
<ul style="list-style-type: none"> • En cada evaluación, la nota se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones de los proyectos de investigación y pruebas escritas realizados en el trimestre, aplicando los porcentajes de la tabla anterior. 		
RECUPERACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • La recuperación consistirá en la presentación de todas las tareas encomendadas durante el trimestre y la realización de una prueba escrita, teniendo en cuenta los porcentajes de la tabla anterior. 		

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La nota final de Cultura Científica se obtendrá teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación.
- Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. En dicha convocatoria se les solicitará la entrega de los trabajos realizados durante el curso y se les realizará una prueba escrita sobre los contenidos tratados a lo largo del curso. Para la nota final se tendrá en cuenta los porcentajes indicados en la tabla anteriormente mostrada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

QUÍMICA 2º BACHILLERATO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de los exámenes realizados, siempre y cuando ninguno de los exámenes tenga una nota inferior a cinco. • Todos los alumnos realizarán un examen global que supondrá un 30 % de la nota final de la asignatura. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, se penalizará con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos. 	90%

	<p>e) La formulación o nomenclatura incorrecta de algún compuesto químico supondrá una penalización del 50 % de la pregunta a efectos de calificación.</p> <p>f) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos.</p> <p>g) Dos de las pruebas escritas consistirán en un ejercicio de formulación y nomenclatura, uno de química inorgánica y otro de orgánica. Para superar cada una de estas pruebas habrá que responder correctamente al 80 % de las cuestiones propuestas. El examen de formulación puntúa como APTO-NO APTO.</p>	
GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ESCALAS DE APTITUDES PARA RECOGER EL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las tareas encomendadas. 	5%
CONTROLES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en el aula de uno o varios ejercicios, al final de cada unidad y sin previo aviso, que serán de entrega obligatoria. 	5%
RECUPERACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Las recuperaciones se realizarán por bloques. En la convocatoria ordinaria, en caso de suspender el examen global y uno o más bloques, el alumno realizará un único examen de toda la materia que supondrá el 90 % de la nota. 		
EVALUACIÓN ORDINARIA		
<ul style="list-style-type: none"> La nota final de junio se obtendrá de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 70 % de los exámenes realizados a lo largo del curso teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. 30 % del examen global (modelo EBAU) que realizarán todos los alumnos. Para obtener la nota final de junio ninguno de los exámenes realizados a lo largo del curso tendrá una nota inferior a cinco. 		

- Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba extraordinaria de toda la materia. Se considera aprobada la asignatura si se obtiene una calificación en dicha prueba igual o superior a cinco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA 2º BACHILLERATO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PESO
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • En las evaluaciones se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Constarán de problemas y cuestiones. • La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de los exámenes realizados, siempre y cuando ninguno de los exámenes tenga una nota inferior a cinco. • Todos los alumnos realizarán un examen global que supondrá un 30 % de la nota final de la asignatura. • En caso de ausencia en un examen solo se repetirá si se aporta justificante oficial. • Todo el alumnado deberá tener presente que, si se localiza a alguno de ellos copiando por cualquier sistema, tendrá suspensa la evaluación a la que corresponde dicho examen. • En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta: <ol style="list-style-type: none"> a) La correcta resolución de los ejercicios y utilización del lenguaje científico: relaciones entre cantidades físicas, fórmulas, símbolos, etc. b) Se penalizarán, con un 20 % del total de la pregunta, los problemas que estén resueltos sin razonar y las soluciones numéricas sin su oportuno comentario e interpretación. c) La corrección sintáctica y ortográfica, se penalizará con 0,1 puntos por falta de ortografía cometida. d) Se penalizará la falta de unidades o el empleo de unidades incorrectas, con 0,1 puntos. e) No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos. 	90%

<p>CONTROLES DE SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes de 10 minutos de duración máxima, que se realizarán para conocer si el alumnado está asimilando los contenidos de las diferentes unidades. Se realizarán sin previo aviso. 	<p>10%</p>
<p>RECUPERACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Las recuperaciones se realizarán por bloques. En la convocatoria ordinaria, en caso de suspender el examen global y uno o más bloques, el alumno realizará un único examen de toda la materia que supondrá el 90 % de la nota. 		
<p>EVALUACIÓN ORDINARIA</p>		
<ul style="list-style-type: none"> La nota final de junio se obtendrá de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 70 % de los exámenes realizados a lo largo del curso teniendo en cuenta los porcentajes correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y el peso de cada instrumento de evaluación. 30 % del examen global (modelo EBAU) que realizarán todos los alumnos. Para obtener la nota final de junio ninguno de los exámenes realizados a lo largo del curso tendrá una nota inferior a cinco. Para superar la asignatura, la puntuación después de finalizar el proceso de evaluación deberá ser igual o superior a cinco. 		
<p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba extraordinaria de toda la materia. Se considera aprobada la asignatura si se obtiene una calificación en dicha prueba igual o superior a cinco. 		